



Asunción, 08 de enero de 2009

**SEÑOR
DR. HUGO ARZA
PRESIDENTE DEL CÍRCULO PARAGUAYO DE MEDICOS
P R E S E N T E:**

El Dr. Jaime Guggiari Doutreleau, Presidente de la Sociedad Paraguaya de Alergia, Asma e Inmunología (SPAAI), se dirige a usted con el objeto de responder a lo peticionado en la nota recibida del CPM en el mes de diciembre del año anterior, de la siguiente manera:

1) Nombre, Razón Social y Personería Jurídica

La sociedad se denomina “Sociedad Paraguaya de Alergia, Asma e Inmunología”, la misma es una asociación civil de utilidad pública y sin fines de lucro. La señalada sociedad fue inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, sección Personerías Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 633 y al folio 8172 y siguientes Serie “B” en fecha 10 de Agosto de 2007, con lo cual quedo constituida legalmente su Personería Jurídica.

2) Datos de importancia de la Sociedad Paraguaya de Asma, Alergia e Inmunología

La SPAAI se encuentra adherida a la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología (SLAAI) y la Organización Mundial de Alergia (WAO).

La Comisión Directiva actual de la SPAAI es la siguiente:

- Presidente: Dr. Jaime Guggiari Doutreleau, teléfono: 212770 email: jguggiari@gmail.com
- Vice-Presidente: Dr. Manuel Ratti Sisa
- Tesorero: Dr. Juan Carlos Sisul Alvariza
- Secretario: Dra. Maria Teresa Báez de Troche
- Vocal: Dr. José Maria Breuer
- Vocal: Dr. Juan de Dios Lugo
- Vocal: Dr. Hector Ratti Sisa



- Número de asociados: 30 (treinta).-

La fecha de la última asamblea eleccionaria fue el 14 de noviembre del 2006, época en la cual todavía no poseía la Sociedad mencionada Personería Jurídica, habiéndose llevado a cabo la última reunión de la misma el 27 de noviembre de 2008. La renovación de la Comisión Directiva se daría en la próxima asamblea eleccionaria prevista dentro de los primeros cuatro meses del año 2010.

Así mismo, se le informa al Circulo Paraguayo de Médicos que el responsable por recertificación es el Comité de Past Presidet, siendo requisitos para la recertificación la participación de Cursos y Congresos, no existiendo oficialmente un Programa de Educación continua. Así también, los representantes de la SPAAI ante el CMP son el que suscribe y el Dr. Juan Carlos Sisul Alvariza

Además, se adjunta a esta presentación una copia simple del Acta constitutiva y del Estatuto de la SPAAI.

Sin otro particular, se despide muy atentamente

Dr. Jaime Guggiari Doutreleau